

# Reglamento de TRABAJO DE GRADO Y TESIS DOCTORAL



Universidad  
Euroamericana

## ÍNDICE DE CONTENIDO

	PÁG.
<b>CAPÍTULO I</b> Disposiciones generales.	3
<b>CAPÍTULO II</b> De la estructura.	3
<b>SECCIÓN I</b> De las páginas preliminares.	4
<b>SECCIÓN II</b> Del texto.	5
<b>SECCIÓN III</b> De los materiales de referencia.	8
<b>CAPÍTULO III</b> De la evaluación.	9
<b>CAPÍTULO IV</b> De los criterios para otorgar menciones.	9
<b>CAPÍTULO V</b> Del tutor.	10
<b>CAPÍTULO VI</b> Del lenguaje y estilo.	10
<b>CAPÍTULO VII</b> De la transcripción.	12
<b>CAPÍTULO VIII</b> De los márgenes.	12
<b>CAPÍTULO IX</b> De la numeración e Impresión.	12
<b>CAPÍTULO X</b> De la encuadernación.	13
<b>CAPÍTULO XI</b> Del ordenamiento de las referencias	13
<b>CAPÍTULO XII</b> Disposiciones finales	15
Anexos	16

## CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1.-** El presente reglamento norma todo lo relacionado con la elaboración, presentación y evaluación del trabajo de grado y tesis doctoral de los estudiantes de la Universidad Euroamericana.

**Artículo 2.-** Se entiende por trabajo de grado el resultado de un trabajo investigativo que tiene como objetivo profundizar en el conocimiento de un tema o área de estudio, demostrando dominio de una metodología científica acorde con el fenómeno de estudio.

**Parágrafo Único.** - El trabajo de grado puede estar concebida dentro de las siguientes modalidades: investigación de campo, investigación documental y proyecto factible.

**Artículo 3.-** Se entiende por tesis doctoral el resultado de un trabajo investigativo donde el autor profundiza sobre un área de estudio, presentando su postura o punto de vista intelectual, con alto dominio en la utilización del método científico, con fines de generar aportes teóricos desde una perspectiva disciplinar y multidisciplinar.

**Artículo 4.-** El estudiante para elaborar el trabajo de grado o tesis doctoral contará con la asesoría de un tutor designado por la Universidad Euroamericana, conforme a los procedimientos y requisitos que se establecen en el presente reglamento.

## CAPÍTULO II DE LA ESTRUCTURA DEL TRABAJO DE GRADO

**Artículo 5.-** La estructura del trabajo de grado o tesis doctoral está organizada en tres secciones principales:

1. Las páginas preliminares.
2. El texto.
3. Los materiales de referencia.

### SECCIÓN PRIMERA DE LAS PÁGINAS PRELIMINARES

**Artículo 6.-** Esta sección se compone de las siguientes páginas preliminares:

1. Página del título.
2. Página de aprobación del tutor.
3. Página de aprobación del jurado examinador.
4. Página de dedicatoria.
5. Página de agradecimiento.
6. Índice general.
7. Lista de cuadros.

8. Lista de gráficos.
9. Anexos.
10. Resumen.

**Artículo 7.-** La página del título: incluye el nombre de la Universidad Euroamericana, carrera, especialización, maestría o doctorado, logotipo, título del trabajo de grado o tesis doctoral, título académico al cual se opta, nombres y apellidos del autor y el tutor, la fecha, mes y año. La página del título corresponde a la portada y se presenta también en la suportada (Anexo a).

**Artículo 8.-** La página de aprobación del tutor: certifica que él tutor ha leído el trabajo de grado o tesis doctoral y reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometida a evaluación (Anexo b).

**Artículo 9.-** La página de aprobación del jurado examinador: certifica que el trabajo de grado o tesis doctoral ha sido aprobado y si ha recibido mención honorífica y/o publicación. Esta certificación debe ser otorgada por la totalidad de los miembros del jurado.

**Parágrafo Único.** - Si alguno de los miembros del jurado no está de acuerdo con el resultado, salva su voto y deja constancia escrita del mismo. (Anexo c).

**Artículo 10.-** La página de dedicatoria: menciona las personas o instituciones a quienes se desea honrar con el trabajo de grado o tesis doctoral. Esta página es opcional y se incluye a juicio del autor.

**Artículo 11.-** La página de agradecimiento: expresa la colaboración, asesoría, orientación, asistencia técnica, científica o financiera, ayuda o apoyo de los docentes, personas, organismos e instituciones que de alguna manera contribuyeron para la realización del trabajo de grado o tesis doctoral.

**Artículo 12.-** El índice general: cita los capítulos, secciones, subsecciones, apéndices, entre otros. Los números de las páginas de inicio deben ir expuestos en el orden en que aparecen en la investigación. Los títulos no deben ir subrayados, deben ser escritos en la misma forma y orden como aparecen en el texto del trabajo. (Anexo d).

**Artículo 13.-** La lista de cuadros: se incluyen todos los cuadros que servirán de explicación en el texto y la numeración se realiza en forma romana (Anexo e).

**Artículo 14.-** La lista de gráficos, incluye los gráficos que se presentan en el documento y van enumerados (Anexo f).

**Artículo 15.-** Los anexos: se presentan identificados con letras e indicando el título del anexo (Anexo g).

**Artículo 16.-** El resumen: es una exposición corta y clara del tema investigado, la situación problemática, el objetivo general de la investigación, la metodología aplicada, los resultados obtenidos y las conclusiones a que se ha llegado, al final se ubican los descriptores clave.

**Parágrafo Único.** - No debe exceder de trescientas (300) palabras escritas a un espacio y en una página. Debe ir precedido por el nombre de la universidad, título del trabajo de grado o tesis doctoral, nombres y apellidos del tutor y autor. (Anexo h).

## SECCIÓN SEGUNDA DEL TEXTO

**Artículo 17.-** El texto del trabajo de grado o tesis doctoral está constituido por una serie de elementos y capítulos organizados para presentarse en forma ordenada. La estructura variará en función del tipo de investigación y modelo que asuma el investigador para desarrollar su estudio. En términos generales, el esquema debe incluir los siguientes aspectos:

1. Introducción.
2. Capítulos o secciones: incluye el problema, marco referencial, marco metodológico, presentación y análisis de resultados, conclusiones y recomendaciones y propuesta si es el caso.
3. Referencias bibliográficas.
4. Anexos.

**Artículo 18.-** La introducción: incluye una descripción general del tema que se aborda, debe destacar su importancia, referir la problemática en estudio, el propósito de la investigación, aspectos generales de la metodología aplicada, el alcance y la estructura de cada capítulo o sección.

**Artículo 19.-** Los capítulos o secciones: describen los diversos apartados que contiene el trabajo, queda a la creatividad del investigador.

**Artículo 20.-** El problema: abarca el planteamiento del problema, los objetivos y la justificación.

**Parágrafo Primero.** - En el planteamiento del problema se debe responder las siguientes interrogantes, ¿Qué es lo que debe explicarse? ¿Dónde se observa el problema? ¿Cuándo ocurre? ¿Qué tan grande es?

**Parágrafo Segundo.** - Los objetivos de la investigación describen lo que se quiere obtener o lograr, deben estar redactados en verbos en infinitivos y guardar coherencia con las interrogantes y el título de la investigación.

**Parágrafo Tercero.** - La justificación enfatiza los aspectos positivos que se pretende alcanzar mediante la solución del problema planteado. Responde el porqué de la Investigación, indica beneficiados e importancia de alcanzarlo.

**Artículo 21.-** El marco referencial: incluye los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, los conceptos y términos relacionados con el problema.

**Parágrafo Primero.** - Los antecedentes de la investigación consiste en obtener datos documentales de investigaciones nacionales e internacionales seleccionadas, que guarden relación con el título o el estudio. De cada investigación deberá expresar: el autor, año, título, objetivo general, síntesis de resultados. Deberá comentar al respecto en función del tema investigado.

**Parágrafo Segundo.** - Las bases teóricas se relacionan con los aspectos generales del tema que investiga. Ha de contener varios subtítulos que podrán subdividirse.

**Parágrafo Tercero.** - Los términos relacionados con el problema se describe con la finalidad de que el lector sepa la concepción de la definición.

**Artículo 22.-** El marco metodológico: consiste en detallar cada uno de los aspectos relacionados con la metodología que ha seleccionado el autor para desarrollar la investigación, los cuales ha de justificar.

**Artículo 23.-** El método de la investigación: puede estudiarse siguiendo el cualitativo o cuantitativo. El investigador debe sustentar y justificar el que asume, se evidenciará su posición filosófica, porque desde esta perspectiva interpretará y analizará los resultados de la investigación.

**Artículo 24.-** El tipo y diseño de la investigación: debe ser definida y justificada, representa la estrategia que se ha de cumplir para desarrollar la investigación.

**Artículo 25.-** La población: constituye el objeto de la investigación, de ella se extraerá la muestra requerida para el estudio.

**Parágrafo Único.** - El tamaño de la muestra: para determinarla se debe considerar los criterios de los autores en metodología, que expresan porcentajes de la población como muestras representativas para el tipo de investigación.

**Artículo 26.-** Las técnicas e instrumentos de recolección de datos: se deben definir con soporte de autor y justificar su selección, describir características estructurales de cada instrumento elaborado e identificar la finalidad que cada uno cumple y el grupo muestral a quien va dirigido.

**Artículo 27.-** La validez del contenido: se determina antes de la aplicación del instrumento que deberá ser sometido al juicio de expertos e indicar la profesión de cada uno, se recomienda que sea número impar, mínimo tres (3).

**Artículo 28.-** El investigador debe describir el método seleccionado, determinar la confiabilidad de cada instrumento, definirlo, evidenciar su aplicación e interpretar el resultado obtenido.

**Artículo 29.-** El cronograma de actividades: indica el cuándo de la Investigación, se debe especificar el lapso para el desarrollo de cada fase o etapa de la investigación.

**Artículo 30.-** La presentación y análisis de resultados: cada ítem debe estar debidamente procesado con su respectiva interpretación y análisis, se describe el proceso, resultados y su interpretación.

**Artículo 31.-** Las conclusiones y recomendaciones: se relaciona el problema tratado con los aportes obtenidos a través de cada etapa de la investigación, se debe sintetizar y resaltar los aspectos más importantes y evidenciar el logro de objetivos.

### SECCIÓN TERCERA DE LOS MATERIALES DE REFERENCIA

**Artículo 32.-** Los materiales de referencia comprenden la lista de referencias bibliográficas y los anexos.

**Artículo 33. -** La lista de referencia bibliográfica incluye las obras y documentación que se han citado o comentado en el texto de la investigación y se constituye en un material de apoyo importante para su concepción y desarrollo.

**Parágrafo Primero. -** Las referencias incluidas en la lista debe contener los siguientes elementos: autor, inicial del nombre, año de publicación, título y los datos de publicación que permitan su identificación y búsqueda: ciudad, país, editorial, según el tipo de referencia.

**Parágrafo Segundo. -** Cuando se trate de artículos de publicaciones periódicas, debe mencionarse, además, el nombre completo de la publicación, el volumen, número de la revista y las páginas que contiene el artículo.

**Artículo 34.-** En la sección de anexos se incluyen todos aquellos datos, cálculos, descripción de materiales, encuestas, instrucciones textuales a los sujetos, que sirvan como información adicional para ampliar algún punto tratado en el cuerpo de la investigación. Se utiliza el orden alfabético cuando hay varios anexos, ejemplo anexo a, anexo b y así sucesivamente.

### CAPÍTULO III DE LA EVALUACIÓN

**Artículo 35.-** La evaluación del trabajo de grado o tesis doctoral se realiza a través de la defensa, en donde el estudiante expone su trabajo en presencia de los dos (2) jurados y del tutor, uno de los miembros del jurado será el presidente, quien abre el acto, modera la sesión de preguntas y lee el acta de defensa.

**Parágrafo Primero. -** El estudiante cuenta con un tiempo estimado de cuarenta y cinco (45) minutos para la defensa del trabajo de grado o tesis doctoral.

**Parágrafo Segundo.** - El Jurado una vez que expone el estudiante y responde el ciclo de preguntas, delibera y asienta el resultado pudiendo ser aprobado, aprobado con mención honorífica, aprobado con mención publicación o aprobado con mención honorífica y publicación y no aprobado.

**Artículo 36.-** En un lapso máximo de un mes pasada la defensa de la tesis, el estudiante deberá realizar los ajustes necesarios al trabajo, si lo indicó el jurado y consignar ante la unidad de control de estudios, un ejemplar empastado en percalina de color azul índigo, con una copia digital, en lenguaje WORD que no permita modificación.

#### **CAPÍTULO IV DE LOS CRITERIOS PARA OTORGAR MENCIONES**

**Artículo 37.-** La mención honorífica se otorga cuando la investigación proyecte una estructura metodológica sólida y el estudiante haya realizado una defensa extraordinaria.

**Artículo 38.-** La mención publicación se otorga cuando la investigación aporta solución a la problemática estudiada, represente una contribución significativa en el campo del conocimiento y la defensa haya sido extraordinaria.

**Artículo 39.-** La mención honorífica y mención publicación se otorga cuando la investigación reúne las condiciones de los artículos 37 y 38 de este reglamento.

#### **CAPÍTULO V DEL TUTOR**

**Artículo 40.-** Se entiende por tutor al personal docente y de investigación que asesora y guía al estudiante en las distintas fases de la realización del trabajo de grado o tesis doctoral.

**Artículo 41.-** Son deberes del tutor los siguientes:

1. Manifiestar por escrito la aceptación de ser tutor.
2. Proporcionar al estudiante la hoja de vida con los soportes académicos de su hoja de vida.
3. Asesorar a los estudiantes en la aplicación de las normas establecidas en este reglamento.
4. Afianzar las investigaciones acordes con las líneas de investigación de cada carrera o programa.
5. Velar por el cumplimiento del cronograma establecido para las asesorías.
6. Recomendar material bibliográfico actualizado.
7. Certificar la elaboración del trabajo por parte del estudiante.
8. Acompañar al estudiante en todas las fases que conlleva la investigación.

**Artículo 42.-** Son derechos del tutor los siguientes:

1. Tener un espacio para asesorar a los estudiantes.
2. Recibir trato amable y cordial por el estudiante.



3. Recibir reconocimiento por parte de la universidad como tutor.

## CAPÍTULO VI DEL LENGUAJE Y ESTILO

**Artículo 43.-** Se debe emplear un lenguaje formal de acuerdo con la especialidad de cada carrera o programa, simple y directo, evitando en lo posible el uso de expresiones inusuales, retóricas o ambiguas, así como también las citas extensas y los juicios de valor.

**Artículo 44.-** El documento debe redactarse en tercera persona y hacer uso del modo subjuntivo. Cuando considere conveniente destacar su pensamiento, sus aportes o las actividades cumplidas en el transcurso de la ejecución de la investigación, puede utilizar la expresión “el (o la) autor(a)”, “el (o la) investigador(a)”.

**Artículo 45.-** Se pueden utilizar siglas para referirse a organismos, instrumentos o variables de uso frecuente en el texto, siempre y cuando faciliten la comprensión de las ideas expuestas.

**Parágrafo Primero.** - Estas siglas deben describirse cuando se utilizan por primera vez el nombre completo, seguido de las siglas en letras mayúsculas y sin puntuación dentro de un paréntesis; por ejemplo: Prueba de Comprensión Lectora (PCL).

**Parágrafo Segundo.** - Cuando se usan términos estadísticos en el texto, se debe mencionar el término, no el símbolo o su abreviatura. Por ejemplo: “las medias fueron” y no las x (o Ms) fueron”.

**Artículo 46.-** La construcción gramatical, la puntuación y el uso de las letras mayúsculas y minúsculas deben ajustarse a las normas gramaticales; así como mantener la concordancia en los tiempos verbales, número y género.

**Artículo 47.-** El estilo, la terminología y la forma de presentación de los datos numéricos deben ser coherentes a lo largo de todo el trabajo, cuando éstos forman parte del texto, es decir, no están dentro de un cuadro o tabla, deben presentarse con palabras y entre paréntesis la cifra, ejemplo: El veinte (20) por ciento de la población.

## CAPÍTULO VII DE LA TRANSCRIPCIÓN Y EL PAPEL

**Artículo 53.-** La transcripción es en computadora. El papel para utilizar es “bond” blanco, tamaño carta. Las hojas no deben tener rayas ni perforaciones. Los cuadros y figuras de mayor dimensión deben reducirse a este tamaño.

## CAPÍTULO VIII DE LOS MÁRGENES

**Artículo 54.-** Los márgenes están estructurados de la siguiente manera: margen izquierdo es de cuatro (4) cm., el margen inferior y el margen derecho es de tres (3) cm. El margen superior de la primera página de cada nuevo capítulo debe ser de cinco (5) cm., y de tres (3) cm. en el resto de las páginas.

**Artículo 55.-** El autor es el responsable por la presentación correcta de su trabajo, por lo que debe preparar el material para el tipeo exactamente como se indica en este punto y validar la transcripción de este.

**Artículo 56.-** En todo el trabajo debe emplearse el mismo tipo de letra impresa (ejemplo Arial), el tamaño es de (12) puntos. En ningún caso, se aceptarán trabajos reproducidos mediante impresoras de punto u otros medios que no aseguren una alta calidad de impresión.

**Artículo 57.-** La sangría correcta abarca solo cinco (5) espacios.

## CAPÍTULO IX DE LA NUMERACIÓN E IMPRESIÓN

**Artículo 58.-** La numeración de las páginas preliminares se enumerarán con números romanos, en letras minúsculas, en la parte inferior de las mismas, centrada, exceptuando la primera (carátula), la cual se cuenta, pero no se enumera. Todas las páginas del texto y los materiales de referencia se enumerarán con cifras arábigas, comenzando con la página de la introducción.

**Parágrafo Único.** - Los números de todas las páginas se colocarán centrados en la parte inferior, incluyendo las primeras de cada capítulo.

**Artículo 59.-** El texto del trabajo se hará a un espacio y medio de líneas (1.5). Sin embargo, en algunas secciones tales como las citas textuales mayores de cuarenta (40) palabras, los títulos de varias líneas y la bibliografía, se hacen a un solo espacio.

**Artículo 60.-** El triple espacio es apropiado después de títulos de capítulos, antes de los principales encabezamientos, antes y después de las tablas y figuras que se incluyen en el texto.

**Artículo 61.-** No se aceptarán tachaduras, ni inserciones sueltas en los trabajos de grado.

## CAPÍTULO X DE LA ENCUADERNACIÓN

**Artículo 62.-** Se usará cartón grueso con percalina azul oscuro.

**Artículo 63.-** Las páginas deben ir cosidas o pegadas de tal modo que no se despeguen.

**Artículo 64.-** La impresión en la portada y lomo del trabajo de grado, se hará en letras doradas. La portada se diagramará conforme a las especificaciones del anexo a, en el lomo aparecerán escritos a lo largo y en la primera línea, la letra inicial del nombre y el apellido completo del autor, y en la línea siguiente, el título del trabajo. En la parte inferior, escritas a lo ancho, aparecerán las siglas de la Universidad Euroamericana (UEA) luego el año de presentación. (Ver anexo i).

## **CAPÍTULO XI DEL ORDENAMIENTO DE LAS REFERENCIAS**

**Artículo 65.-** Cada una de las fuentes citadas que aparecen en el trabajo de grado, sus anexos deben identificarse adecuadamente en la lista de referencia.

**Parágrafo Único.** - Toda cita habrá de verificarse con la fuente original.

**Artículo 66.-** El texto de la Lista de fuentes se hace a un espacio y a doble espacio cada nueva entrada de datos. La primera línea de cada referencia se inicia en el margen izquierdo, y las líneas que siguen con una sangría de dos espacios.

**Artículo 67.-** Las referencias se presentarán en estricto orden alfabético.

**Parágrafo Primero.** - El orden se inicia con el apellido del autor o del primer autor en los trabajos colectivos.

**Parágrafo Segundo.** - Si de un autor se utilizan varios trabajos, las referencias son ordenadas de acuerdo con el año de publicación, iniciándose por el de más antigüedad.

**Parágrafo Tercero.** - En el caso de que dos o más trabajos de autor individual o autores colectivos tengan el mismo año de publicación, serán ordenados según la letra inicial del título, y se añadirá al año un código alfabético: a, b, c,... Estas letras se asignan también a las citas.

**Parágrafo Cuarto.** - Si dos o más autores tienen el mismo apellido inicial, se ordenarán por las iniciales del nombre.

**Parágrafo Quinto.** - Los trabajos de fuente legal se colocarán donde corresponda, guardando el estricto orden alfabético.

**Parágrafo Sexto.** - En caso de que el trabajo carezca de autoría, la referencia se inicia con el nombre del trabajo y se ordena de acuerdo con la primera palabra.

**Parágrafo Séptimo.** - Si el trabajo está firmado con seudónimo o iniciales, se presentará alfabéticamente por la letra inicial de identificación.

**Artículo 68.-** Las comillas dobles (“”) se utilizan para destacar las citas textuales incorporadas al texto. Hay que recordar que el texto de cita larga de cuarenta (40) o más palabras, escritas a un

espacio, no se entrecomilla, la sangría y el espaciado particular son indicadores en la transcripción textual.

**Artículo 69.-** Si el texto citado tiene en su original palabras destacadas con comillas dobles, éstas serán cambiadas al efectuar la transcripción por la comilla sencilla ('); pero si la cita se hace en párrafo separado, se escribirá el entrecomillado original. Se utilizan para citar el nombre de un artículo de publicación periódica, el capítulo de un libro u otra referencia, a menos que el título vaya subrayado.

**Artículo 70.-** El subrayado se usa para citar el nombre de los libros y toda aquella referencia que lleve subrayado. En este caso, se exceptúan los títulos de documentos de base legal. Se emplea cuando es necesario destacar una o varias palabras, colocando al final de la última palabra subrayada, entre corchetes, la frase: subrayado añadido, si se utiliza itálica en vez de subrayado, entonces: itálicas añadidas.

## CAPÍTULO XII DISPOSICIONES FINALES

**Artículo 71.-** Lo no previsto en el presente reglamento será resuelto por el consejo superior universitario de la universidad, conforme a sus respectivas competencias.

**Artículo 72.-** Este reglamento fue aprobado por el consejo superior universitario en la sesión N. 12 de fecha 7 de diciembre de 2020.



**ANEXOS**

**ANEXO A: PORTADA DEL TRABAJO DE GRADO O TESIS DOCTORAL**



**UNIVERSIDAD EUROAMERICANA**  
FORMANDO PROFESIONALES INNOVADORES Y EMPRENDEDORES

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**  
**NOMBRE DE LA CARRERA O PROGRAMA**

**TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO O TESIS DOCTORAL**

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de la carrera o programa  
o tesis doctoral presentada como requisito parcial para optar al título de doctor en

Autor: \_\_\_\_\_

Tutor: \_\_\_\_\_

Ciudad, mes, año.

---

**ANEXO B. CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO**

**CARTA DE APROBACIÓN**

En mi carácter de tutor del trabajo del grado o tesis doctoral presentada por el ciudadano (a) \_\_\_\_\_, para optar al título de la carrera o programa, titulado \_\_\_\_\_ considero que dicho trabajo de grado o tesis doctoral reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometida a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la Ciudad de Panamá a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(Firma)

\_\_\_\_\_  
(Nombres y apellidos del tutor)

(C.I. N° o P.I. N°)

**ANEXO C: APROBACIÓN DEL JURADO EXAMINADOR**

**TÍTULO DE LA TESIS DE GRADO O TESIS DOCTORAL**

Por: Nombres y Apellidos

**(Autor)**

Trabajo de grado o tesis doctoral aprobado en nombre de la Universidad Euroamericana por el siguiente jurado examinador, con mención (Honorífica y/o publicación)

(Firma)

-----  
(Nombres y Apellidos)  
(C.I. Nº)

(Firma)

-----  
(Nombre y Apellidos)  
(C.I. Nº)

(Firma)

-----  
(Nombre y Apellidos)  
(C.I. Nº)



**ANEXO D: MODELO DEL RESUMEN**



**UNIVERSIDAD EUROAMERICANA**  
FORMANDO PROFESIONALES INNOVADORES Y EMPRENDEDORES

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**  
**LICENCIATURA EN ..... O PROGRAMA**

**TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO O TESIS DOCTORAL**

Autor: Nombres y Apellidos

Tutor: Nombres y Apellidos

Año:

**RESUMEN**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Descriptores Clave:



**ANEXO E**

**ÍNDICE GENERAL**

	Pág.
DEDICATORIA (OPCIONAL).....	i
RECONOCIMIENTO (OPCIONAL).....	ii
ÍNDICE GENERAL.....	iii
LISTA DE CUADROS.....	iv
LISTA DE GRÁFICOS.....	v
RESUMEN DEL TRABAJO.....	vi
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>XX</b>
<b>CAPÍTULOS</b>	
<b>I. EL PROBLEMA</b> .....	<b>XX</b>
<b>II. MARCO REFERENCIAL</b> .....	<b>XX</b>
<b>III. MARCO METODOLÓGICO</b> .....	<b>XX</b>
<b>IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS</b> .....	<b>XX</b>
<b>V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	<b>XX</b>
<b>VI. PROPUESTA</b> .....	<b>XX</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	<b>XX</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>XX</b>

**ANEXO F**

**LISTA DE CUADROS**

<b>CUADROS</b>		<b>Pág.</b>
1	Medias y desviaciones estándar de las variables del estudio de las dos especialidades.	XX
2	Valores de T y P obtenidos de la comparación de las medidas de las variables de estudio para las dos muestras	XX
3	Medias, desviaciones estándar, valores de T y P de la comparación de los grupos desertores	XX
4	Medias, desviaciones estándar, valores de T y P de la comparación de los grupos persistentes.	XX
5	Medias, desviaciones estándar, valores de T y P de la comparación de los grupos desertores	XX

**ANEXO G**

**LISTA DE GRÁFICOS**

<b>GRÁFICOS</b>		<b>Pág.</b>
1	Serie Histórica de la matrícula de educación superior por provincias, período 2015-2020	XX
2	Serie histórica de la matrícula de educación superior por tipo de institución pública y privada, período 2015-2020	XX
3	Gasto público en educación superior y presupuesto nacional, período 2015-2020	XX

**ANEXO H**

<b>ANEXOS</b>		<b>Pág.</b>
A	Maestría en docencia universitaria ofertada por universidades públicas y privadas	XX
B	Cuestionario para estimar la demanda de maestría en docencia universitaria en la provincia de panamá	XX
C	Guion de la entrevista con expertos	XX

**ANEXO I**

**LOMO DEL VOLUMEN ENCUADERNADO**

Empastado en percalina color azul índigo y letras doradas.

**LETRA INICIAL DEL NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETO DEL AUTOR**

**TÍTULO DEL TRABAJO**

**UEA**

**Año**

ANEXO J

**UNIVERSIDAD EUROAMERICANA**  
**FORMANDO PROFESIONALES INNOVADORES Y EMPRENDEDORES**

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**  
**COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**INSTRUMENTO PARA EVALUAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Título del proyecto de investigación			
Línea de investigación:			
Fecha de evaluación:		Tutor:	
Docente Evaluador:			
<b>CRITÉRIOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>TÍTULO</b>			
Coherente con la(s) interrogante(s) del estudio y el objetivo general.			
<b>PORTADA (Anexo A)</b>			
Datos de identificación de la universidad.			
Carrera			
Título del estudio.			
Nombre y apellido del autor y del tutor.			
Ciudad, mes, año			
<b>RESUMEN (Anexo B)</b>			
Refiere la ubicación del tema en la línea de investigación.			
Propósito del estudio.			
Importancia.			
Metodología utilizada.			
<b>ÍNDICE</b>			
Número de página donde se encuentra la información.			
Estructura exigida (Anexo C)			
<b>INTRODUCCIÓN</b>			
Despierta el interés del lector, la exposición del tema abordado.			

Enfoca temática global.			
Importancia.			
Problemática en estudio.			
Propósito de la investigación.			
Justificación.			
Soporte teórico.			
Metodología aplicada.			
Alcance que se pretende			
Estructura general de cada capítulo.			
<b>CAPÍTULO I. EL PROBLEMA</b>			
<b>Planteamiento del problema</b>			
Situación problemática (contexto teórico-social donde se desarrolla).			
<b>Delimitación de la situación problemática</b> (tema, espacio, población y tiempo).			
<b>Interrogantes de la investigación</b>			
Responden al objeto de la investigación.			
Considera todas las interrogantes al formular los objetivos			
<b>Objetivos de la investigación</b>			
Responden al planteamiento del problema.			
<b>Objetivo(s) General(es)</b>			
Coherente con las interrogantes y con el título de la investigación.			
En proyectos factibles formula dos (2) objetivos generales:			
El primero relacionado con el estudio diagnóstico			
El segundo guarda relación con el título.			
<b>Objetivos Específicos</b>			
Se derivan del o los objetivos generales.			
Se presentan de menor a la mayor complejidad.			

<b>Justificación</b>			
Enfatiza aspectos positivos que pretende alcanzar mediante la solución del problema planteado.			
Presenta los aportes teóricos, sociales o metodológicos de la investigación.			
Señala los beneficiados, en qué consiste y porqué es importante alcanzarlo.			
Destaca la importancia del estudio:			
Marca la pauta en relación con los alcances del estudio y Se vincula con las recomendaciones.			
<b>CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL</b>			
Presenta párrafo introductorio.			
<b>Antecedentes del problema.</b>			
Presenta aportes al estudio.			
<b>Bases teóricas relacionadas con el estudio.</b>			
Refleja el desarrollo de los aspectos generales del tema.			
Contiene varios subtítulos.			
Presenta argumentación sólida de la posición teórica asumida.			
Se percibe el enfoque, análisis y posición del autor.			
<b>Sistema de Variables.</b>			
Variables se derivan de los objetivos específicos			
Hipótesis (si son requeridas).			
Define variable conceptual			
Define variables operacionales			
En los casos de investigaciones en las que no aplica el término variable lo sustituye por la expresión unidades de análisis.			
Al operacionalizar la variable la desglosa en categorías y subcategorías.			
<b>CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.</b>			
Evidencia el cómo de la Investigación.			
Está sustentado cada aspecto por el criterio de autores de libros de metodología de la investigación.			
Citas parafraseadas o textuales tienen soporte de			



autor			
Presenta párrafo introductorio que describa y justifique la modalidad de investigación asumida, de acuerdo con la naturaleza de sus objetivos de estudio.			
Indica el tipo de Investigación (documental, de campo, proyecto factible o proyecto especial).			
Describe y justifica el Diseño de la investigación para el logro de los objetivos del estudio. (Representa la estrategia que cumplirá para desarrollar el estudio y depende del tipo de investigación).			
<b>Población y Muestra:</b>			
Define la población objeto de estudio			
Delimita la población objeto de estudio.			
Justifica la selección de la muestra, tipo y técnicas de muestreo			
<b>Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos:</b>			
Se ajusta la técnica al tipo de investigación.			
Describe y justifica los instrumentos de recolección de datos			
Describe y justifica las técnicas a utilizar			
<b>Los Instrumentos permiten:</b>			
Establecer claramente las dimensiones de las variables e indicadores de las variables de estudio. Así como su relación.			
Describen y justifican técnicas y procedimientos a ejecutar para establecer validez y confiabilidad de los instrumentos.			
<b>Técnicas para el Análisis de los Resultados:</b>			
Describe y justifica las técnicas cualitativas y/o cuantitativas que permitirán el análisis e interpretación de los resultados parciales y generales.			

<b>CAPÍTULO V.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>			
<b>Conclusiones</b>			
Relaciona el problema de la investigación con los aportes obtenidos			
Evidencia el logro de los objetivos			
Confirma o rechaza hipótesis (si es el caso).			
Evidencia la resolución de problemas.			
Explica alguna situación problema que afectó el desarrollo del estudio.			
Recomendaciones			
Se aprecia la relación con la justificación presentada en el primer capítulo.			
<b>CAPÍTULO VI. - PROPUESTA</b>			
Está estructurada con: Presentación			
Objetivos			
Justificación			
Fundamentación			
Plan de acción, duración, responsables, recursos.			
Estudio de Factibilidad			
<b>REFERENCIAS</b>			
Se encuentran ordenadas alfabéticamente.			
Citadas en el texto.			
De acuerdo con las normas exigidas.			
<b>ANEXOS</b>			
Se encuentran Identificados			
Presentados en el orden señalado.			
Relacionados con la investigación.			
<b>Procedimiento Metodológico.</b>			
Establece de acuerdo con la modalidad y diseño de investigación asumida, los pasos metodológicos para el logro de los objetivos de la investigación.			
<b>Cronograma de Actividades. (Para el Proyecto)</b>			
Indica el cuándo de la investigación.			
Determina el lapso para el desarrollo de cada una de las etapas de la investigación.			
<b>CAPÍTULO IV.- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</b>			
Resultados de cada ítem presentan: interpretación y análisis			

Se expone el análisis general de los resultados en función de los objetivos o de la hipótesis (de considerarse).			
Evidencia el logro de los objetivos formulados			
Interrogantes de la investigación se resolvieron			